

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

La Paz, viernes 19 de enero de 1912

Nº. 3,398

AÑO XIII }

“EL COMERCIO DE BOLIVIA”

LA PAZ, ENERO 19 DE 1912

Un condenado a muerte

¿Será conmutada la pena?

Los horribles caracteres del asesinato cometido en la persona del indígena Luis Aduviri, impresionaron profundamente a la sociedad. El público, instantáneamente indignado, exigía una reparación legal.

La administración de justicia, por su parte, hábilmente cooperada por la policía, procedió con la mayor actividad en sus celosas investigaciones.

Muy pronto señaláronse los nombres de tres personas, a las cuales se atribuyó el espantoso crimen: Moisés Fuentes Villanueva, Carlos Candia y María Caballero.

No es pertinente el propósito que inspira estas reflexiones, un detalle circunstanciado, acerca del más reciente proceso.

Uno solo de los sindicados llegó a ser conducido ante los tribunales. Prófugos los tres, pudo seguirse la pista a uno solo de ellos, ignorándose por completo el punto de refugio de los otros. Varias naciones del continente sirvieron de asilo a Fuentes Villanueva, sin que el ojo perspicaz de nuestras autoridades dejase de seguirle.

Aprehendido en territorio ecuatoriano, se obtuvo su extradición, pero el vapor en que se conducía al delincuente hubo de tocar en puerto chileno.

Desembarcado en él, fué preciso iniciar nuevas gestiones para su extradición. A falta de tratado con el Gobierno de Chile a ese respecto, invocáronse consideraciones de orden moral y jurídico acentuando la necesidad de una sanción para los criminales, sea cual fuere el punto del globo donde se asilen a ocultar para sustraerse al castigo de los hombres.

El Gobierno de Chile mostró base dispuesta a la extradición del reo, pero le detenía la consideración de su nacionalidad. Repugnaba a sus principios la idea de entregar a un chileno para su castigo por ajenos tribunales, sobre suelo extranjero. Logróse descubrir que aquel desgraciado, nacido en Tacna, bajo el régimen de la ocupación chilena, perdió su nacionalidad por haber servido en el ejército del Perú.

Desaparecido el único escríptulo del Gobierno, acordó su extradición con cargo de reciprocidad, y Fuentes Villanueva comparó ante los tribunales de Bolivia.

Los debates públicos en que se trataba de esclarecer los hechos para atribuir a cada uno de los delincuentes el grado de su responsabilidad, fueron tan amplios como lo demandaba la naturaleza de la causa. Pero las pruebas que se desprendían de los testimonios contradictorios, eran bastante claras para determinar la perfecta convicción de que Fuentes Villanueva era autor del delito. Con el alto respeto que nos inspira la magistratura nacional, declaramos que su retribución y buena fe están libres de sospecha; pero habiendo seguido punto por punto el desarrollo del proceso, podemos, en conciencia, manifestar que, a haberlos correspondido dar voto en la sentencia, no habríamos encontrado elementos de prueba suficientes para un veredicto condenatorio, en los términos extremos en que ha sido pronunciado. Si en vista de numerosos antecedentes creemos a Fuentes Villanueva cómplice del crimen, no encontramos bastantes pruebas para considerarlo autor principal.

Podrían estimarse tardías nuestras reflexiones, después de la sentencia, legalmente pronunciada, confirmada en grado de apelación y finalmente por la Corte Suprema de Justicia. Res judicata pro veritate habetur.

Queremos, sin embargo, enbargo, entrar en otro orden de consideraciones.

¿Cuál es el criterio con que el Presidente de la República debe ejercer la facultad que le confiere el inciso 10, artículo 89 de la Constitución Política? Ese artículo dice textualmente: “Son atribuciones del Presidente de la República.....10º Conmutar la pena de muerte conforme a las leyes.”

La ley otorga al Jefe del Estado la mayor amplitud para apreciar si el individuo condenado a muerte, por sentencia legal que cause ejecutoria, es o no digno de ese beneficio.

Es evidente que al efectuar un detenido examen del proceso, encontrará allí mismo bastante luz para formar su criterio personal. No le es dable intervenir en la obra de otro poder público. Su papel es de todo punto diferente. Pero si al consultar su propia conciencia, encuentra, como nosotros, que la luz proyectada sobre la célebre causa no fué suficientemente clara para determinar la condena del procesado a la pena de muerte, ¿no bastaría el influjo moral de esa circunstancia para inclinar su espíritu hacia la consideración y la indulgencia?

Los radicales y la

prensa de Oruro

En uno de nuestros colegas de Oruro encontramos la siguiente descripción de la junta de los radicales, verificada últimamente en esta capital.

Dice así: “El sábado en la noche, una banda de músicos se había posesionado de las puertas del Skating. Se creyó en un principio que el cireo cambió de domicilio, ó que una troupe de acróbatas iba a debutar. Atráidos por la tocata, infinidad de jovencitos ingresaron a los salones del Skating, donde se dio comienzo a la función.

Un grupito de empleados de ministerios, se colocó en los asientos de preferencia, y el que ocupaba el centro dió a conocer el objeto de la reunión, en términos poco menos que incomprensibles. Habló de unión y concluyó pidiendo la agrupación de solo un gremio.

Después de haberse invitado a la juventud en general, sin distinción de colores políticos ni de oficios ni de profesiones, se manifestó que era una reunión netamente exclusivista y pacífica.

Dióse lectura a una nómina de candidatos designados de antemano para la organización del directorio. Y cuando se indicó el nombre de un joven abogado, de preparación reconocida y de ideas avanzadas, la camarilla opuso energética resistencia, por el mero hecho de no pertenecer a ese grupito de ministeriales. Aquí se recordó el célebre dicho de don José Quintín Mendoza: “que se faga, que se faga!” pues a todo se decía: aprobado, y una diámana. Qué pobreza de juventud; ni una discusión ni una iniciativa, nada, absolutamente nada. Con razón, alguien decía estos jóvenes necesitan de tutor.

Es sensible que la juventud, considerada en todo tiempo como el nervio de las sociedades, proceda con exclusivismo odioso. He aquí un comienzo ridículo. Lo sentimos sinceramente, pero indicamos el mal.”

“El Comercio de Bolivia”

Diario de la mañana

Subscription, pago adelantado:

Por un mes..... Bs. 2

“ trimestre..... “ 5

“ semestre..... “ 9.50

“ un año..... “ 17.-

República Argentina

Por un año.....Bs. 24.-

Europa

Por un año.....Bs. 28.-

Avisos, Comunicados e Inserciones a precios equitativos.

Las suscripciones para el exterior, interior de la República y provincias se suspenden el día que se cumplen, no habiéndose pose renovado anticipadamente.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para “EL COMERCIO DE BOLIVIA” por la vía de Buenos Aires.

DEL TEATRO DELAGUERRA ITALO-TURCA

DEPLORABLE SITUACIÓN DE LOS TURCOS.—DECAIMIENTO DEL EJÉRCITO.—EN LAS INMEDIACIONES DE BRUTLUK.—INFORMACIONES DE TAGUIRA Y HOMS.

Tripoli, 18.—Tíenese conocimiento de q’ las condiciones sanitarias del ejército otomano no pueden ser peores, así como la laxitud que se ha apoderado del ánimo de las tropas turcas, entre las cuales ha menudado el ardor bélico y la faleza física para sostener la lucha.

—Comunican de Ainzara que durante una jira de reconocimientos que llevaba a cabo por las cercanías de Brutluk un destacamento italiano, éste tropezó con un grupo enemigo, con el cual sostuvo un tiro teo.

La comisión que llevaban los italianos no fué infructuosa, pues lograron determinar la ubicación de las posiciones enemigas establecidas en ese lugar; habiendo caído herido solamente un soldado italiano durante la escaramusa.

—Informaciones procedentes de Homs y Tagaira hacen saber que en esas poblaciones la situación no ha cambiado.

CHILE

EQUIPO FERROVIARIO.—LOS PROCESOS MUNICIPALES DE SANTIAGO Y VALPARAISO.—ACTOS ILÍCITOS DENUNCIADOS.—DEFICIENCIA MILITAR.

Santiago, 18.—Con toda actividad se está llevando a cabo la construcción de wagones para los ferrocarriles fiscales de acuerdo con la ley que destina la cantidad de tres millones y medio de pesos nacionales al incremento del equipo de dichas ferrovías.

—Continuando tema de vehementes conversaciones y de artículos de prensa, los juicios organizados en esta capital y Valparaíso a raíz del descubrimiento de defraudaciones escandalosas cometidas por miembros de las dos comunas.

La prensa llama la atención hacia el insólito hecho de que un alcalde complicado en tan vergonzosos desfalcos como los llevados a cabo en Santiago, continúa siendo administrador urbano merced a circunstancias que hacen inconjurable el escándalo.

El señor Figueroa, que, estando investido de esa autoridad administrativa de Santiago y siendo responsable de los fraudes municipales, se halla en la precisión de seguir manejando los negocios del ayuntamiento, ofrece el raro caso de que un reo acusado por malversación de fondos prosiga ejerciendo la autoridad menos cabada con actos delictuosos.

Y todo por que “ningún regidor quiso aceptar la delegación por medio de la que el señor Figueroa intentó desligarse, como correspondía, del cargo de alcalde.

Por lo que toca al análogo proceso iniciado contra el ayuntamiento de Valparaíso la opinión pública elogia la severidad del doctor Pineda, quien, con motivo de haber sido comisionado por la corte de apelaciones para la instrucción del sumario, ha entrado al lleno de su cometido con un espíritu recto y sagaz.

Así llegarán a ser señalados y castigados los representantes municipales y los contratistas que impudicamente negociaran y combinaran chanchullos para lucrarse a costa de los intereses del pueblo.

—El gobierno se preocupa de llenar los vacíos que existen en el ejército, especialmente en la segunda división, cuyos cuerpos ya no practicarán las maniobras que se anunciaron por varios contratiempos, figurando en primer término el

reducidísimo número de suboficiales.

RENUNCIA MINISTERIAL

Los miembros del gabinete presentaron la renuncia colectiva de sus cargos. Con tal motivo los jefes políticos celebran frecuentes reuniones.

AUSTRIA-HUNGRIA

VISITA DE LOS SOBERANOS INGLESES.

Viena, 18.—Se asegura insistentemente que los soberanos ingleses, a su vuelta de la India, visitarán al emperador Francisco José en la primavera próxima. Se hacen muchos comentarios acerca de esta determinación de los monarcas del Reino Unido.

ARGENTINA

FIN DE LA HUELGA.—CAMBIOS ATMOSFÉRICOS.

Buenos Aires, 18.—Cesó la huelga de los maquinistas que por algunos días entorpecieron el tráfico de trenes.

—Continúa muy variable la temperatura atmosférica, pues ayer se encontraba a 37° y hoy bajó a 32°.

FRANCIA

PARA LA ARMADA PERUANA.—LA CRISIS MINISTERIAL SOLUCIONADA.—CHOQUE DE AEROPLANOS.

Tolón, 18.—Con éxito bastante feliz evolucionó el primer submarino que se construyó para la armada peruana y sobre cuya base trata de organización el Perú una escuadrilla de submarinos, que incrementará su poder naval en forma no despreciable.

—Después de mil dificultades que se presentaron, logrose solucionar la crisis ministerial, gracias a la actividad y tino de Poincaré, quien llegó a constituir el gabinete conservando a algunos ministros en sus anteriores carteras y con la concurrencia de nuevos elementos en la siguiente forma: Fernand David, ministro de comercio; Bombard Belasante Charvet, de correos; y Guizhan, de instrucción, los que en la primera reunión que celebraron discutieron los puntos más salientes de los proyectos que abraza el nuevo gabinete; también resolvieron pedir a las cámaras la aprobación del acuerdo franco-alemán en atención a que la Francia tiene necesidad de todo de la paz para fomentar su comercio y sus industrias.

También figura entre los tópicos del nuevo ministerio la conservación del ejército y la marina en preferente línea, la reforma de la ley electoral, la defensa de las escuelas laicas, el impuesto sobre la renta y finalmente una amplia reforma en la administración pública.

Una vez tomados todos estos acuerdos se presentaron en las cámaras, con el objeto de contestar a las interpelaciones pendientes propuestas por algunos diputados.

—En Isl des Moulinaux se efectuó una colisión de aeroplanos, sin graves consecuencias que lamentar.

“Tihuanacu Artificial”

(Por A. Calderón, publicado en el número 217 de “La Verdad”).

Quisquis praesumit bonus, donec probetur contrarium. Qui tacet consentit.

Hay hombres que son capaces de todo, hasta de las obras más buenas por ver su nombre en letras de molde—exclamó con el ilustre lusitano Eca de Queiroz, cuando leyó un artículo que lleva el nombre que en-

cabeza estas líneas. No hubiera parado mientes en su contenido si no se hubiera permitido atacar el autor, don Abdón Calderón, un estudio á base puramente científica, que publicó hace algunos días en este prestigioso diario bajo el título: “¿Son ó no artificiales las piedras de Tihuanacu?”

Aunque la fúdule de refutación que merece el artículo del señor Calderón no es de la que se estila entre los hombres que se ocupan de la ciencia, he querido, contrariando mi natural aversión, dar una contestación y rectificar opiniones emitidas por una persona huérfana en absoluto de las nociones más elementales de la materia y que no tienen la más mínima idoneidad para tratar de un asunto en el cual largos y pacientes años de estudio apenas son suficientes para introducirse ligeramente en él. Al obrar de esta suerte quiero más que todo proporcionar un momento de solaz á todos aquellos que se interesan en los arduos problemas de la prehistórica región de Tihuanacu, especialmente á esa parte de la juventud intelectual que ha comenzado á dedicarse á esta clase de estudios y que con tanto calor ha aceptado mis teorías.

Y con esto, adelante con los faroles.

El señor Calderón, dejando por un momento aquel avaro y estéril “excepticismo de los que abandonan el campo de las investigaciones á quienes se dejan guiar por la imaginación vivaz”, dice:

“Tal sucede con los que sostienen que las ruinas de Tihuanacu han sido construidas empleando piedras extraídas de quebraderos que existen en la región, y cuya presencia no nos fué desconocida desde el momento que señalamos la existencia de la materia prima, es decir de las areniscas que, convertidas en sutil piedra, sirven para la amalgamación destinada á esos edificios.”

“Para destruir la esencia ésta, se dice que existiendo canteras así a las diez leguas á la redonda, fácil era á los tihuanacus transportarlas haciendo la correr sobre rodetes de bronce ó sobre el esfuerzo de múltiples brazos y el empleo de animales de aquella época, aun cuando los mayores bloques pesaran más de diez mil kilos en el estado actual; y que para darles forma han debido ser de mayor volumen.”

Creo yo, y conmisgo cualquier hijo de vecino, que no se necesita ser un gran ingeniero ni un hombre extraordinariamente talentoso, para comprender q’ un bloque de piedra de 10,000 kilos, ó sea más ó menos 222 quintales, se podría mover con toda facilidad entre cien hombres, en vista de que un hombre solo puede arrastrar sin dificultad más de 2 quintales. Como por otra parte, en aquellos tiempos el número ó contingente de personas no jugaba ningún papel, los tihuanacus, para mover de un lugar á otro uno de los bloques, bien pudieran haberse congregado entre cien, mil ó más individuos. Los rodetes de bronce de que he hablado y vuelvo á consignar en este artículo, para llevar la tranquilidad y la certeza al ánimo incrédulo del señor Calderón, esos rodetes de bronce digo, sirvieron en primer lugar para colocarlos bajo la base de los bloques, con objeto de que estos resbalasen fácilmente sobre las losas planas que se iban poniendo en el camino. ¡Oh, cosa increíble, cosa estúpida, invención peregrina de uno que se deja guiar por la imaginación vivaz!

Si el señor Calderón rompiera la cáscara del huevo de mezcuno excepticismo en que se halla preso y averiguara el peso que tiene cada uno de los bloques de Tihuanacu, sabría que existen no solo de 10,000 kilos sino algunos que pesan más de 100,000. Si esto supiera con qué desprecio, con cuán magna incredulidad hubiera tratado nuestros estudiosos! Pero, para comprobar siquiera en algo mis teo-

rias debió el señor Calderón, antes de lanzar su crítica á hurto de pajas, tomar el tren á Tihuanacu y visitar un par de horas las ruinas. Entonces habría observado, contemplado los bloques mayores de 100,000 kilos, que tienen la superficie muy bien canteada y pulida mientras que el reverso es completamente regular, conservando la forma que tuvieron al ser sacados de la cantera. ¡Ojalá hubiesen sido esos bloques amalgamados con la materia prima, es decir con sutil piedra. Como dice nuestro erudito y excepticó arquéologo doctor Calderón!.....

(Continuará).

Solicitada

(Sección Pagada)

EN LA BRECHA.

Señor Director de “El Tiempo”.

“Calma en los negocios y valor en los combates”, dice un sabio consejo y bien vale la pena de tenerlo en cuenta, cuando se trata de un negocio que representa la bonita suma de un millón cien mil bolivianos.

He leído con suma atención todos los periódicos de ayer y particularmente el brillante artículo de “El Comercio de Bolivia” y pienso como su ilustrado director respecto de las acusaciones formuladas contra mí por dos altos funcionarios del Ministerio de Colonización; es pero los juicios que se inicien con la más imperturbable tranquilidad y paso á ocuparme de los pocos pesos que me adjudican mis gratuitos detractores; ya iremos á los tribunales de justicia, porque yo, como aquel pobre campesino prusiano, aún creo que hay jueces en Bolivia.

No me he de ocupar de los motivos de mi renuncia, ni de aquello del amparo por el Ministerio. Estaba en la obligación de hacerlo, porque no había recibido denuncia de un hecho concreto; al respecto, lo que podría decir no cabe en un artículo de prensa: en otra ocasión me he de ocupar de todo lo pertinente.

Ahora pasemos al millonci toc.

Dejo del lado los gastos hechos conforme á presupuesto, porque el público debe suponer que eso debe estar conforme, ya que no se ha abierto cargo ninguno al respecto.

En el informe que elevé en junio del año pasado están explicados los gastos hechos fuera de presupuesto con números claros y pagos determinados, y que pasan, con la existencia en dinero al 31 de diciembre de 1910, del millón cien mil bolivianos.

Lo raro es que los señores Oficial Mayor de Colonias y Ayudante General del Ministerio de la Guerra no hubieran leído ese documento.

Allá van los gastos hechos en la gestión de 1910 (administración Baldovinos) fuera de presupuesto:

Pago por la gestión de 1909 (administración Benavides)..... 541,849.65

Pago á las guardias militares por parte del año 1908 y todo el 1909 (misma administración)..... 46,499.70

Sostenimiento del Jefe de Resguardo del Alto Acre

Sobresueldo al intendente de Cobiya..... 1,200.-

Comisario de Policía de Cobiya..... 3,000.-

Capitán de Puerto..... 1,200.-

Adquisición de útiles para el servicio de navegación, compra de materiales para las lanchas..... 17,618.85

Compra de herramientas para los fortines..... 1,128.50

Pago al guarda del Heath, de julio de 1908 á febre-

ro de 1910.....	2,510.-
Guarnición saliente, conducida por el Teniente Coronel Escalera, pasajes y bagajes, sin contar sueldo y alimentación por enero, febrero, marzo y abril.....	7,150.-
Entregados al mismo jefe, para la conducción de dicha fuerza desde el Chaparé a Cochabamba, con cargo de cuenta al Ministerio.....	3,000.-
Comisión del Capitán Nájera del Prado a La Paz e Impresión del Informe pasado al Ministerio.....	3,400.-
Bagajes pagados a diversos empleados salientes, con formal artículo 9º del Supremo Decreto de 1900, de marzo de 1900.....	4,357.50
Gratificación y pasaje a Europa del maquinista y jefe de la Maestranza, Ch. Frederiksen, conforme al contrato celebrado por el ex-Delegado General Pando.....	5,412.50
Terminación y lanzamiento de la lancha nacional «Madre de Dios».....	3,035.-
Comisión topográfica para formar el plano de Guayaramerín, orden ministerial.....	1,049.-
Conducción de soldados enfermos de las guarniciones al hospital de Riberalta, transporte de víveres, equipos y municiones a los distintos fortines, comisiones a Cobija, pago de bagajes de oficiales y soldados a las distintas guarniciones y bagajes a los empleados.....	19,269.38
Gastos en la misión a Illimpu.....	2,217.-
Entregados al contratista del camino de Riberalta a Guayaramerín conforme al contrato celebrado por la anterior Delegación.....	6,000.-
Diversos gastos efectuados por la aduana del Abuná, compra de muebles, útiles, embarcaciones y arreglos del local.....	5,802.30
Refacción de la aduana de Cobija y sus almacenes.....	1,960.-
Viveres para la guarnición de Cobija para el año de 1911, incluso gastos de despacho y traslación.....	38,661.53
Pagos por cuenta del Tesoro Nacional, compra de papel para imitar sellado para el Territorio de Colonias.....	240.-
Entregados al ingeniero Fischer, por orden del Ministro de Relaciones Exteriores.....	25,000.-
Pagado por fletes de la carga perteneciente a la Comisión Delimitadora con el Brasil.....	1,440.-
Pago de un pasaje del mayor Adulce a la Cañuela Esperanza.....	171.-
Anticipo al teniente Durán.....	200.-
Pagado al teniente Requena.....	526.-
Deficit, perfectamente documentado, en el sostenimiento y alimentación de las guarniciones.....	260,406.-
Deficit en la alimentación de jefes y oficiales y empleados civiles.....	23,100.-
Aparte de lo anotado aun existen otros pequeños gastos, que no los apunto.	
Las cantidades anteriores arrojan un total de una millón treinta y siete mil novecientos cincuenta y ocho bolivianos, noventa y un centavos (1 millón 37,958.91).	
Al 31 de diciembre de 1910, tenía el Tesoro de la Delegación	

gación la cantidad de trescientos cuarenta y seis mil bolivianos, cincuenta y un centavos (346,476.51).

Agregada esta cantidad a la anterior da la suma de un millón trescientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y cinco bolivianos, cuarenta y dos centavos (1,384,435.42).

Ahora bien, los cálculos del señor Riscowsky fueron imaginarios, pues calculó la venta de tierras baldías en cincuenta mil bolivianos y el rendimiento de lanchas en ciento cincuenta mil, habiendo producido lo primero sólo siete mil novecientos cuarenta y siete bolivianos, dos centavos, y lo segundo treinta mil seiscientos sesenta y seis bolivianos, noventa y cinco centavos.

Entre lo calculado por Riscowsky, doscientos mil bolivianos, y lo producido efectivamente, treinta y ocho mil seiscientos veintitrés bolivianos noventa y siete centavos, hay la diferencia de ciento sesenta y un mil trescientos sesenta y seis bolivianos, tres centavos, que es necesario rebajar del millón y cien mil bolivianos, el cual queda reducido por consiguiente a la cantidad de novecientos treinta y ocho mil seiscientos veintitrés bolivianos, noventa y siete centavos (938 mil 623.97).

La diferencia entre lo gastado por la administración de mi cargo, fuera presupuesto y por cuenta del Tesoro Nacional, es decir, un millón trescientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y cinco bolivianos, cuarenta y dos centavos y el cargo líquido que resulta de novecientos treinta y ocho mil seiscientos veintitrés bolivianos, cuarenta y cinco centavos a favor de mi administración.

Qué dirán mis gratuitos difamadores al ver números que constan en documentos oficiales?

Si no se conforman, los emplazo al examen de las cuentas y libros del Tesoro que corrió a cargo del distinguido y honorable caballero señor Oscar Nájera del Prado, que pronto ha de estar aquí para responder a su vez a todos los cargos que quieran hacerle.

Mañana contestaré algo al señor Benavides, que ha tomado cartas en el asunto, pues he visto que en un reportaje dice: "felizmente somos conocidos en Bolivia Baldivieso y yo", y efectivamente lo somos y en Oruro y el Noroeste, mucho más que en el resto de la República.

El estar al lado del señor Presidente de la República y ser secretario privado, no lo ha de librar de dar cuenta de sus actos; que se presente como yo, sin amparos y protecciones.

Esta ha resultado larga, señor director, y me despido hasta mañana.

Su atento y S. S.
P. BALDIVIESO.

COPIA LEGALIZADA

Ministerio de Guerra y Colonización. — Bolivia. — La Paz, 11 de enero de 1912.

Al señor Teniente Coronel primer Comandante del Batallón Loa, 4.º de línea. — Presente. — Señor: En un artículo que registra el diario "La Verdad", en su edición de hoy, haciendo aseveraciones falsas e insidiosas bajo el rubro de "Cómo se mata el patriotismo" y dirigiéndose expresamente al cuerpo de su mando, asegura que no se han abonado los haberes de tres o cuatro días a los conscriptos licenciados, defraudándoles también el pago de sus bagajes; así como el hecho de haberse proporcionado a los ingresados últimamente, el vestuario viejo dejado por los del servicio pasado. Sirvase Vd. prestar a la brevedad posible un informe detallado de todo lo que hubiere sobre este particular; a fin de rectificar tales aseveraciones falsas y calumniosas, a juicio de este Ministerio, que dañan la institución misma. — Dios guarde a Ud. — Julio La Paze.

Ministerio de Guerra. — Batallón Loa, 4.º de línea. — El Teniente Coronel Néstor Montes, primer Comandante del Batallón Loa, 4.º de línea, al señor Ministro de Estado en el Despacho de Guerra. — Presente. — Señor: Absolviendo el informe pedido por ese Ministerio en su adjunto oficio No. 2568, me cabe manifestar que no es cierto que se hubiera licenciado a ningún conscripto del cuerpo de mis órdenes, sin previo pago de sus haberes o diarios; pues, que habiéndose efectuado si licenciamiento en la

tarde del 30 de noviembre del próximo pasado año, todos los conscriptos al licenciarse en esa fecha recibieron su último diario en la mañana de ese día, lo que consta en las boletas y libro de socorros, respectivos. Unos seis conscriptos de provincia, manifestaron después del licenciamiento, que no tenían traje civil con que cambiar el uniforme militar, por lo que les concedí permancieran un par de días en el cuartel, mientras lo consiguieran y pudieran entregar las prendas militares, dándoles el rancho por equidad, pero sin derecho a socorros, puesto que habían sido dados de baja y en realidad no eran ya soldados sino simplemente alojados en el cuartel.

Es igualmente falso que se hubiera dejado de pagar los bagajes correspondientes a que tienen derecho según ley todos los servidores a la patria, en calidad de conscriptos. A fin de evitar reclamos me constituí en el cuartel a objeto de presenciar dicho pago y atender los reclamos que pudieran suscitarse, habiéndome entregado a cada uno de ellos en mano propia y en presencia de sus respectivos capitanes, los bagajes que les correspondía, según el presupuesto elevado a ese Ministerio. Tuve además la precaución de preguntar en cada compañía después de verificado el pago si tenían algún reclamo, no habiéndose presentado ninguno; entre los licenciados figuraron Encarnación Orgaz y Juan Moya, conscriptos de 1911, los que, por haber sido favorecidos por la suerte para servir dos años, obtuvieron mediante solicitud dirigida a ese Ministerio, la dispensación del segundo año. Estos, según ley del servicio, estaban obligados a pagar el impuesto militar correspondiente y es lógico suponer que si estaban obligados a dicho pago no se les podía dar bagajes, máxime si por equidad se les había dejado de cobrar dicho impuesto ya citado, como podrá Ud. constatar con la revisión del mencionado documento, cuyos duplicados deben hallarse archivados en el Tesoro Nacional e Inspección General del Ejército.

En lo que respecta a la provisión del vestuario al contingente ingresado en enero del presente año, las prendas consisten en ropa interior y calzados que han distribuido son absolutamente nuevos y sin ningún uso; no así el uniforme de diario que sin ser viejo como asegura el diario "La Verdad", en su artículo "Cómo se mata el patriotismo", ha sido forzosamente distribuido nuevo contingente en vista de que la tendencia de Guerra, no ha provisto hasta la fecha el correspondiente al primer semestre del presente año. Ese digno Ministerio conoce perfectamente que el pedido del citado uniforme ha sido elevado con toda oportunidad, pero que la Intendencia de Guerra no ha podido proveer dicho uniforme a causa del cambio del Reglamento que ha traído consigo, el cambio de tela y los inconvenientes para su rápida confección; pues son más o menos tres mil uniformes los que hubiera tenido que confeccionar en el corto plazo transcurrido desde la aprobación del mencionado Reglamento, pero, el uniforme de diario que se ha distribuido a los conscriptos de 1912, si no es completamente nuevo, sólo tiene 20 ó 25 días de uso por haber sido entregado a la tropa para el día de la revista final de las últimas maniobras ó sea el 21 de octubre y con orden de usarlos solamente los domingos y días de salir a la calle, hasta el 10 de noviembre en que di orden de que la usaran a diario, y como el licenciamiento ha tenido lugar el 30 del mismo mes éste uniforme ha vuelto al almacén del cuerpo en dicha fecha, de donde resulta que sólo ha servido los 20 ó 25 días ya indicados, por consiguiente no puede estar en el estado de vejez que asegura "La Verdad"; además el señor General, Inspector General del Ejército, señor Fermín Prudenicio, ha tenido ocasión de convencerse del estado del uniforme, en la revista de comisario el 8 del actual.

Como las calumniosas aseveraciones del diario "La Verdad" dañan mi honorabilidad y denuncian faltas en el cumplimiento de mis deberes y del manejo de fondos, pido respetuosamente a esa Superioridad, quiera tomar las medidas necesarias para establecer la verdad de los hechos denunciados a fin de que se me responsabilice y aplique la sanción

correspondiente si son verídicos ó se castigue a los calumniadores siempre que no puedan probar la verdad de los hechos denunciados. No es la primera vez, señor Ministro, que la prensa recoge datos falsos ó denuncias que carecen de fundamentos y las da a la publicidad sin fijarse que de este modo no hacen otra cosa que herir la dignidad de los que tenemos por norma de conducta el cumplimiento del deber, sin contemporizaciones de ninguna clase.

Con este motivo saludo muy atentamente al señor Ministro de Estado suscribiéndome como su más. — S. S. Nestor Montes.

La Paz, 16 de enero de 1912.
Recibido en la fecha, publíquese por la prensa.
Julio La Paze.

AVISOS NUEVOS

SE ALQUILA.— Un departamento espacioso y cómodo, en la casa N.º 18 de la calle Chirinos.

15 v. 3398
SE OFRECE.— Una señorita para dar a domicilio lecciones de aritmética, caligrafía, piano, bordados y las primeras letras.

Referencias en esta imprenta.
VENDO.— En los depósitos de la Aduana de Guayaquil 200 cajas de Oporto blanco y Jerez oloroso de la acreditada casa Pedro Domeq.

Para convenir, Comercio N.º 14. F. Jiménez Sánchez.
5 v. 3398



Aviso fúnebre

Ha dejado de existir el señor José A. Villareal

(Q. E. P. D.)

Merced Villareal, hermanos hermanas y demás deudos suplican a Ud. se digne acompañar la traslación de sus restos al Cementerio General, el día de mañana a horas 8 y 30 a. m.

Favor que comprometerá la gratitud de los dolientes.

El cortejo fúnebre partirá de la esquina Comercio-Pichincha (local Obreros de la Cruz).

La Paz, enero 18 de 1912

El pésame se recibe por tarjeta.

AVISO JUDICIAL.— El Dr. A. J. Ulpiano Benavente, Juez 2º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 15 del mes en curso, ha señalado el día 27 del mismo, hs. 2 p. m., para el remate de las cuatro sextas partes de la mitad del terreno poseído en el proindiviso por el señor Isaias Montes y los hijos menores de la señora María E. v. de Vega, por la base de su tasación pericial de dos mil bolivianos (2,000 Bs.), corridas que han sido las diligencias de necesidad y utilidad para su venta en pública subasta.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, enero 18 de 1912
José P. Bilbao Ll.
2 v. 3398.

ARTURO BORDA.— Se encarga de gestionar ante las autoridades administrativas el cobro de toda clase de créditos.

3 m. E. 18

AVISO.— Se vende una casa pequeña y cómoda, recién construida como para una familia, en la Nueva Paz, calle Mamoré, un poco más arriba de la casa del mecánico don Marcelino Arias. Más un terreno ahí mismo, para construir casa con frente a la calle, hay bastante material. Para tratar, en la misma casa, con Vicente Rojas.

4 v. 3397

QUINARIO.— Beatriz Pabón, hija, invita a sus parientes y personas piadosas, se dignen concurrir al quinario y misas que se celebrarán en sufragio del que fué Manuel Pabón Oquendo (Q. D. G.) en el templo de la Merced a las 9 a. m.

Será favor que comprometerá la gratitud de la familia.

La Paz, enero 18 de 1912

CASA EN VENTA.— Se ofrece una casa bien trabajada y cómoda en la Avenida Montes, media cuadra antes de la estación. Referencias dará el suscrito en la misma casa (altos).

Nicanor del Castillo.
15 v. 3384.

INFORME

Presentado por el Director del Tesoro Nacional ante el Supremo Gobierno, sobre la Cuenta General de 1910.

(Continuación)

Moneda de Vellón

Se establecieron, además, otras cláusulas de detalle que tendrían siempre a dar la más amplia circulación a esa moneda, que, sin el acuerdo de referencia, habría sufrido serios tropiezos.

Al 31 de diciembre de 1910, el Fisco adeudaba a los Bancos por concepto de la indicada operación las siguientes cantidades:

Al Banco Nacional de Bolivia.....	Bs.	844,007.-
Al Banco Francisco Argandoña.....		512,327.10
Al Banco Mercantil.....		315,156.14
« Industrial.....		325,000.-
« Agrícola.....		213,798.85
« Bolivia y Londres.....		100,816.22

Bs. 2,311,105.31

Posteriormente a aquella fecha, y en vista del aumento progresivo que se producía en todos los Bancos de la moneda en cuestión, el Ministerio de Hacienda ha adoptado medidas muy oportunas, para contener ese aumento, que pasaba ya de los límites establecidos en los contratos mencionados.

Venta del Ferrocarril de Guayaquil

Legalmente autorizado el Supremo Gobierno, efectuó la venta de dicho ferrocarril a la Peruvian Corporation Ltd. por la suma de \$ 350,000. Deducida de esta suma, la que el Estado debía a dicha Empresa por anticipos que le hizo y por los intereses sobre esos préstamos, quedó reducida esa suma de \$ 350,000 a la de \$ 134,518.18.7 que este Tesoro recibió al tiempo de firmar la escritura de venta en Letras sobre Londres que se colocaron en los distintos Bancos al tipo de 20 d. El producto de esas \$ 134,518.18.7 a 20 d. fué de bolivianos 1,614,227.15.

Como dicha suma se hallaba destinada por ley a garantizar el capital que se invirtiese en la construcción del ferrocarril de Potosí a Sucre, se la distribuyó entre los distintos Bancos nacionales, donde se halla colocada al interés del 6% anual, en cuentas especiales y a la orden del Comité Impulsor de aquel ferrocarril.

Con los intereses acumulados al 31 de diciembre de 1910, el estado de esos fondos era el siguiente:

Banco Nacional de Bolivia.....	Bs.	575,484.72
Banco Francisco Argandoña.....		354,233.62
Banco Mercantil.....		265,799.42
« Industrial.....		221,416.72
« Bolivia y Londres.....		88,599.77
« Agrícola.....		150,536.87

Total..... Bs. 1,656,071.12

Bonos de propiedad del Fisco

Nuestra existencia en la fecha es la siguiente:

Bonos de Compensación Militar.....	Bs	120,100.-
Bonos de segunda hipoteca (Income Bonds).....		£ 1,029,700 " 12,871,250.-

Como se sabe, estos últimos Bonos comenzarán a devengar intereses y tendrán opción a las amortizaciones, tan pronto como el rendimiento de los ferrocarriles dé margen a ello.

Depósitos en garantía

El Tesoro de mi cargo es responsable en la fecha por los siguientes:

El del Fomento del Oriente Boliviano por Bs. 200,000.-	
El del Estanco de Alcoholes por.....	" 137,634.40
El del Contratista Whiton por.....	" 125,000.-
El del Contratista de los cuarteles Oruro y Viacha.....	" 4,000.-
El del Contratista del ferrocarril de Machacamarca a Uncia.....	" 7,500.-
El del Contratista para la apertura del camino de Yacubá a Santa Cruz.....	" 1,000.-

El de £ 1,000, 6 sean Bs. 12,500, relativo a la garantía presentada por "The Antofagasta (Chili) and Bolivia Railway Co.", para la construcción de la línea férrea Viacha-La Paz, mi devuelto por este Tesoro mediante orden suprema por haberse dado cumplimiento al compromiso que contrajo dicha compañía.

Garantías de Privilegios

Por este concepto existen en esta oficina certificados de depósitos en los Bancos nacionales por un total de Bs. 8,250 conforme al siguiente detalle:

Felipe Frank, privilegio de invención denominado "Finita".....	Bs.	300.-
Dario Gutiérrez, en representación de Norberto Ceipek, invento denominado "Explosivo perfeccionado de gran estabilidad y procedimiento para su fabricación".....		300.-
W. A. Méndez, en representación de Spencer Otis, privilegio "Ciertas mejoras introducidas en wagones descargadores".....		300.-
Enrique S. Rodríguez, en representación de Brantley Hodge Mc. Adoo, privilegio "Maquinarias, métodos para elaboración ó fabricación de briqueteado ó comprimido de turba, yareta y otras sustancias forríficas vegetales".....		300.-
W. A. Méndez, en representación de Minerales Separation Ltd., privilegio sobre el invento "Mejoras en el procedimiento de concentración de minerales y aparatos relativos".....		300.-
Samuel Pizarro, en representación de The Andes Tin Company, privilegio para el uso de maquinarias que se emplean para utilizar todo metal que contiene los minerales de estaño.....		300.-
Aramayo, Franke & Co., privilegio para un nuevo procedimiento de fundición del cobre separándolo químicamente de todos sus componentes.....		300.-
W. A. Méndez, en representación de Herman Mublinghansen, privilegio para el beneficio de metales.....		200.-
Lchud M. A. Reigualds, privilegio sobre el beneficio "Meloces".....		300.-
W. A. Méndez, en representación de Victor Talking Company, privilegio para ciertas mejoras introducidas en los reproductores de sonidos aplicables a gramófonos, fonógrafos, etc.....		300.-
W. A. Méndez, en representación de la misma firma, privilegio para ciertas mejoras introducidas en su aparato aumentador de sonidos.....		300.-
Dario Gutiérrez, en representación de F. H. Dalmagne, privilegio para aplicar en Bolivia un concentrador separador de minerales.....		300.-

El dolor de cabeza

Más molesto y tenaz que venciéndolo infaliblemente por las

Cápsulas de Nervalina

Su uso es completamente inofensivo, el alivio instantáneo y la cura segura.

DIA SOCIAL

Banquete diplomático.

El miércoles se llevó a cabo en los comedores de la Legación de los Estados Unidos el banquete que en honor del señor y la señora Barrenechea dió el Ministro Knowles, con motivo del próximo viaje que harán, por haber el señor Barrenechea sido cambiado por su Gobierno a la Legación de su país en Caracas. Las personas asistentes a la fiesta fueron las siguientes:

Señor y señora Donoso, señor y señora de Prieto Echaurren, señor y señora de Cortines, señor y señora Zalles, y otras muchas.

Fue servido el siguiente menú:

Potage á la Vienne
Bogas á la Coxa
Sauterne
Vol-au-vent á la Tomasa
Jambon aux Epinards
Punch Romaine
Poulet Farcena
Bordeaux
Asperges au Croix Rouge
Glaces á la Americaine
Champagne
Café

Adin Mints Liqueurs

Genio nuevo.—El hogar del señor y la señora Claudia G. Barrios ha sido alegrado con el nacimiento de un nuevo vástago.

En honor del señor Saavedra.—Asoche, el Excmo. señor Federico Elguera, L. E. y M. P. del Perú cerca de nuestro Gobierno, ofreció un banquete en honor del doctor Santista Saavedra, E. E. y M. P. de Bolivia en el Perú.

La fiesta se desarrolló en medio de la mayor cordialidad, en la Legación del Perú.

El Dr. Galvarro.—Por los diarios llegados en el último correo de Oruro, tenemos conocimiento de la llegada del Dr. Rodolfo Soria Galvarro, a esa ciudad, después de haber pasado algún tiempo en el viejo mundo y desempeñado lucidamente la representación de Bolivia en el Congreso internacional de Caracas.

Saludamos al antiguo compañero de labores.

Cumpleaños.—El día de hoy cumple años la señora María Cristina S. G. de Zuazo. Con tal motivo será muy feliz para nuestra sociedad, que tiene verdadero aprecio por esa dama que reúne a sus cualidades intelectuales la más fina y exquisita amabilidad.

—El señor Eudoro de las Muñecas, ex-jefe de la Policía de Seguridad, celebra hoy el aniversario de su natalicio.

—Ayer cumplió años la señorita Mercedes Zalles.

Para la kermesse.—Se nota mucho entusiasmo en el bello sexo para organizar la kermesse del próximo domingo.

Distinguidas señoras y señoras de nuestra sociedad tomarán parte efectiva en esta fiesta, que sin duda alguna obtendrá éxito satisfactorio, dados los móviles humanitarios que la inspiran.

Almuerzo.—Circularon billetes de invitación al almuerzo que ofrecen los señores Aníbal Capriles y Juan M. Zalles, Ministro de Gobierno y Prefecto de este Departamento, respectivamente, en honor de su S. E. el Dr. Elodoro Villazón, celebrando la inauguración del puente y camino a Río Abajo.

La fiesta se realizará en la quinta de la señora Raimunda v. de Zapata.

Viajeros.—Ha vuelto de Antioquia el señor Jorge E. Zalles, Gerente de la casa comercial Grace y C^o.

—De su paseo por el lago Titicaca, ha vuelto el señor Pablo Ruiz.

—De Cochabamba, ha regresado el señor Enrique Lavina.

—La señora Etelvina de Soria Galvarro ha llegado, procedente de Oruro, con objeto de saludar a su hija, la señora María C. S. G. de Zuazo, que cumple años hoy.

—En la próxima semana viajará a Europa el señor Gustavo Callen.

—Regresa a Ayoayo el Coronel Lizardo Cortés.

EN ALQUILER.—Un departamento con todas las comodidades que se deseen. Calle Murillo N° 352.

Cuide Ud. su cutis

Señor! Si Ud. quiere conservar el cutis fresco y hermoso use la admirable

CREMA DEL HAREM

No tiene rival para corregir todo defecto de su rostro; como Pecas, Espinillas, Manchas y otras impurezas.

Su composición científica garantiza sus cualidades tónicas y suavizantes.

Para completar su efecto deben usarse los—

Polvos del Harem

LA PAZ

ALMANAQUE

ENERO

Viernes 10.—Santos Canuto y Octavio.

BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena, Botica de San Sebastián, calle Evaristo Valle.

Fábrica Nacional de calzado.—En pocos días más se establecerá en esta capital una agencia de la fábrica nacional de calzado americano instalada en la vecina ciudad de Oruro.

Tenemos conocimiento de que la expresada agencia expenderá calzado de superior calidad, a precios económicos.

Para el Colegio Militar.—

El señor Williams Hailiot, que ha desempeñado un cargo importante en una de nuestras comisiones demarcadoras de límites, ha sido nombrado profesor de matemáticas del Colegio Militar.

Es una designación acertada, conocida como es la preparación del señor Hailiot, quien en años anteriores tuvo a su cargo uno de los profesados en la misma repartición militar.

El otro.—Estuvimos en un error al asegurar que la comisión encargada de velar por la higiene de la población, había ordenado la desinfección del simpático taumaturgo que se venera en el templo de San Francisco, distribuyendo sus favores a las jóvenes casaderas.

El que ha sido decomisado por la Policía Urbana es aquel padrecito pediegño, que pendiente de la mano de un lego del Convento de San Francisco salía en todas direcciones cobrando una propina voluntaria por el beso de sus devotas.

El Inspector de Higiene, que ha declarado guerra sin cuartel a los microbios, siguiendo los pasos del Director del Instituto de Bacteriología, ha dispuesto el secuestro de la imagen que vagaba por todas las zonas de la población, tras portando los microbios que depositaban las devotas en su bendecido cuerpo, con sus piadosos besos.

Aclarado el hecho, queda rectificado el buen nombre de San Antonio, el popular Santo del templo de San Francisco, que tiene una legión de adoradores del sexo bello, a quienes deseamos un auto favorable en sus insistentes peticiones al hijo de Padua.

Nuevo abogado.—El lunes de la presente semana tuvo lugar, con éxito satisfactorio, el examen que para optar el título de abogado rindió el aventajado y bien preparado licenciado en derecho señor José E. Ribera.

La prueba, que fue de las más lucidas, agradó al tribunal examinador, por lo que mereció ser aprobado por unanimidad, habiendo por lo tanto el nuevo abogado prestado inmediatamente el juramento de ley.

Al dar esta noticia, aunque tardía y a trueque de herir la característica modestia del señor Ribera, le enviamos nuestros más sinceros parabienes.

Hidrantes.—El Presidente del H. Concejo ha oficiado al Comandante de la compañía de bomberos de esta ciudad para que de acuerdo con la Oficina de Obras Públicas Municipales se proceda a la colocación de hidrantes en los puntos que sean necesarios de la población; debiendo efectuarse esto a la posible brevedad a fin de que la compañía de bomberos empiece sus ejercicios prácticos.

Nueva aduana.—Los vecinos de Ancoraimas han elevado solicitud ante el señor Presidente de la República, por intermedio del Ministerio de Hacienda, pidiendo la creación de un puerto menor en Sacroachi, en vista de su necesidad por ser un lugar de incremento minero y agrícola.

La importancia de esta solicitud no ha de escaparse a los hombres dirigentes del país, por lo que creemos se ha de acceder a esta petición.

A Santiago.—Mañana emprenden viaje a Santiago los señores José del Castillo Vega y Rafael Suárez, con objeto de perfeccionar sus estudios en el ramo de odontología.

Cesión de terreno.—El señor Arturo Posnansky ha cedido gratuitamente 2,800 metros cuadrados de su terreno denominado "Juka-Pampas", a fin de que se termine la construcción de la "Avenida Zalles".

Esta donación patriótica demuestra el cariño que profesa el señor Posnansky a la ciudad de La Paz y su deseo por el progreso local.

Examen de competencia.—Victor M. Barrientos ha rendido el examen de competencia para optar el título de preceptor fiscal, habiendo merecido aprobación del tribunal examinador.

Muerte trágica.—En un diario orureño encontramos el siguiente aparte lacónico de información que da cuenta de la muerte desastrosa de un trabajador minero:

"En la mina de San José ha tenido lugar un desgraciado suceso el día sábado; el damnificado se llamaba Serapio Suárez; éste cayó desde el brocal del cuadro central de la mina hasta el plan, encontrándose muerto."

No es la primera vez que lamentamos esta clase de accidentes y que jamás las empresas mineras indemnizan a las víctimas del trabajo, contentando a los deudos con unos cien miserables pesos."

Remate judicial.—Por auto expedido en fecha 8 de los corrientes, por el juez 5° de Partido, se ha señalado para el día de hoy, a horas 2 p. m., el remate de la finca Bella Vista, sita en Cohuñi, bajo la vista de su tasación catastral, a sean Bs. 1,000, por ejecución seguida por la sociedad anónima "La Constructora" a don José R. Román, propietario de ese fundo rústico, cobrándole cantidad de pesos.

La hacienda cuenta con huertas y terrenos para sembradíos.

La oportunidad es para que los interesados la aprovechen.

Para carnavales.—Tenemos conocimiento que, con motivo de la proximidad de la fiesta del carnaval, uno o más de los miembros del H. Concejo piensan presentar un proyecto de ordenanza autorizando el uso de la harina, cosa olvidada ya y desterrada para siempre de nuestras costumbres.

Motivos muchos y que sería largo el enumerarlos, nos permiten indicar que no es conveniente el uso de la harina para fuegos de esta naturaleza. El mismo progreso del país se opone a un acto dañino e indecoroso.

En acefalía.—Comunicaciones procedentes de la capital Puerto Acosta hacen saber que la escuela fiscal de esa localidad se halla en acefalía, pues hasta la fecha no se ha instalado dicha escuela ni siquiera se ha abierto el libro de inscripciones, ocasionando graves perjuicios a los niños.

Ponemos en conocimiento de las autoridades respectivas este anuncio, para que vean la manera de remediar ese mal.

Camino a Obrajes.—Con motivo del almuerzo que ofrecen el día de mañana los señores Ministro de Gobierno y Prefecto del Departamento en honor del señor Presidente de la República, suponemos que el activo y laborioso Sub-Prefecto del Cercado, señor Casimiro Alarcón, haya dispuesto la limpieza del camino, que en días pasados se hallaba en malas condiciones, a causa de las abundantes lluvias.

Para el tráfico de rodados se impone la refacción anotada.

Por una pepita de oro.—Hace tiempo que un individuo extranjero, de honorabilidad comprobada, compró en la suma de Bs. 12.50 una pepita de oro, que resultó ser proveniente de una sustracción efectuada al Museo Nacional. Por declaraciones producidas en el juicio, se llegó a sindicarse como cómplices a dos personas que actualmente se hallan sujetas a detención, sin embargo de haberse presentado la fianza prescrita por ley para obtener libertad provisional, y no ser procedente la prisión por un delito cuyo monto asciende a bolivianos veintitrés, según tasación practicada legalmente.

Actualmente el asunto ha subido en grado de apelación ante la Corte Superior del Distrito, y es de esperar que los probos Magistrados de esta alta corporación corregirán las irregularidades del inferior, ordenando la libertad de dos personas injustamente complicadas en un asunto cuya cuantía no puede ser más insignificante.

Nombramiento.—El señor Juan Itenjel, que en años pasados desempeñó un profesorado en el Colegio Nacional de Oruro, ha sido nombrado profesor del tercer curso del Colegio Primario de Niños, de la misma ciudad.

Defunciones.—Ayer fueron inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes:

Francisco Limachi, 1 año; José Calle, 1 año; Primitiva Mamani, 1 año; Primitiva Ruelas, 49 años; Manuel Endara, 60 años; José L. Saravia, 4 años; Gregorio Rivas, 70 años.

Importación de agua.—Son interesantes los siguientes datos sobre importación de agua de Yura y de Jesús.

Agua de Yura, de junio a diciembre pasado:

½ btllas.	Kilos	Sl.	Valor
300	174	60.	—
200	182	40.	—
500	455	100.	—
500	475	100.	—
1,000	910	100.	—
504	483	166.40	—
300	276	60.	—
500	475	100.	—
500	475	100.	—
500	475	100.	—
1,200	1,128	240.	—
792	795	187.	—
500	460	100.	—

7,296 6,862 Sl. 1,493.40

Agua de Jesús, de mayo a diciembre de 1911:

½ btllas.	Kilos	Sl.	Valor
500	450	100.	—
836	768	176.	—
600	600	140.	—
72	58	16.	—
3,600	3,480	840.	—
3,000	2,690	700.	—
600	3,480	140.	—
300	544	70.	—
600	544	140.	—
600	544	140.	—
120	108	28.	—
600	544	140.	—
7,020	7,340	1,760.	—

22,948 26,159 Sl. 5,590

Debemos los datos que preceden a nuestro laborioso Conde en Arequipa, don Enrique Ascarrunz Vega.

Calle San Miguel.—En esta calle existe una fábrica de la que continuamente se escurre gran cantidad de agua, la que se expare en toda la extensión de la vía pública, obstruyendo el paso.

Sería conveniente que la autoridad respectiva de las órdenes precisas para la canalización en esa calle, a fin de que no presente aspecto malo.

ESPECTACULOS

LA FUNCIÓN DE BENEFICIO.—Ha despertado entusiasmo en el público para asistir a la función de beneficio de esta noche que da la compañía Gattini-Angelini, en la favor de la señora Naldini Angelini y del hábil maestro de orquesta, señor Ignacio Tantillo.

El número atrayente del programa, que ayer lo publicamos, es la presentación de dos bandas del Ejército, las que ejecutarán piezas hermosas, bajo la dirección del maestro Tantillo.

Circula la siguiente escuela de invitación: Naldina Angelini, prima doña de la Compañía Gattini-Angelini e Ignacio Tantillo, director y maestro concertador de orquesta, tienen la honra de invitar a usted a nuestra función de honor y beneficio, que se llevará a efecto el próximo viernes 19, la cual ponemos bajo la grata protección de la culta sociedad paceña.

Por cuyo motivo nos permitimos adjuntarle entrada, que de seguro ha de aceptar gustoso, y en caso contrario, le rogamos se sirva devolverla a la boletería, Hotel Guibert, antes de las 3 p. m. del día viernes 19.

Confirmando en su benévola aceptación saludan a usted respetuosamente y atentamente. Sus amigos, y S. S. N. Angelini-Ignacio Tantillo"

HACIENDA E INDUSTRIA

RENDIMIENTO ADUANERO.—La Aduana Nacional de La

Paz en Guaqui ha dado el siguiente rendimiento, por ingresos de derechos aplicados al comercio importador, durante el día 5 de enero.

Derechos de importación..... Bs. 14,685.52
Id. almacenaje..... 208.80
Id. estadística..... 52.71
Id. dobles..... 14.08
Impuesto cate-
dral..... 65.25

Suma total..... Bs. 15,026.37

CAMBIO BANCARIO.—El Banco de la Nación Boliviana ha fijado su tabla con los siguientes tipos de cambio sobre el exterior:

£ 90 div. A la v.
St. Londres..... 19 1/2
« Francia..... 1.99 197
« Italia..... 1.99 197
« Alemania..... 1.59 157
« España..... 2.08
« New York..... 2.64

Estos cambios figuran en las pizarras de casi todos los bancos; pero son tipos fijados con el solo objeto de establecer la relación entre nuestra moneda y la extranjera, para las cobranzas que a dichos establecimientos se encomiendan por sus clientes de otros países.

COTIZACIÓN DE METALES.—Según último aviso recibido de Londres, tenemos conocimiento de los siguientes tipos de cotización de metales:

Estañol, al contado £ 193
Id. a 3 meses plazo " 188 1/2
Plata " d. 29
Wolfram 29 sh. por
unidad de ácido Tugs-
tico.

Antimonio " 6
Cobre " 63
Bismuto " 7.6
Goma " 4.4
Libra esterlina a 19

SOCIEDADES

SOCIEDAD GEOGRÁFICA.—El señor Manuel V. Ballivián, Presidente de la Sociedad Geográfica de La Paz, ha invitado a todos los socios a una sesión extraordinaria que tendrá lugar el próximo lunes, a horas 8 p. m., con objeto de tratar la invitación que se hará al XIX Congreso de Americanistas, para que se reúnan en esta ciudad el año 1914.

ADMINISTRATIVO

NOMBRAMIENTOS.—En el Ministerio de Justicia han sido extendidos los siguientes nombramientos:

Florentino Landivar, Fiscal de Partido interino de Trinidad, capital del departamento del Beni.

José L. Guzmán, Juez Instructor 2° interino de Trinidad.

Bernardino Rocabado, auxiliar del Juzgado de Partido de la provincia Charcas, del departamento de Potosí.

Rafael Tuñón, igual cargo del Juzgado 2° de Partido de la ciudad de Sucre.

Carlos J. de la Peña, id. del Juzgado 1° de Instrucción de Potosí.

Antonio Eguía, id. del Juzgado 3° de Instrucción de Sucre.

Donato Moreira, escribano de diligencias del Juzgado de Partido de la provincia Linares, del departamento de Potosí.

José Miguel Ferrufino, Alcalde de la cárcel pública de Aiquile.

Mariano Sejas, id. de la cárcel de Tarata.

Julio J. Eyzaguirre

ABOGADO

Calle Chirinos N° 96, altos.

Teléfono N° 30.

Casilla de correo N° 17

BANCO INDUSTRIAL.—De conformidad con los artículos 50 y 51 de los estatutos y por acuerdo del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria que tendrá lugar el martes 23 del corriente mes, a las 3.30 p. m. en el local del Banco. La junta general extraordinaria convocada para la misma fecha, se celebrará después de clausurada la junta ordinaria.

Queda cerrado el Registro de Accionistas para los efectos de transferencias, desde la fecha hasta el día siguiente al de la junta.

La Paz, enero 8 de 1912

El Director Gerente.

15 v. 3392

AVISO.—Se ofrece una señora con buena recomendación como cajera ó dependienta.

Se dará razón en esta imprenta.

Juan Alcoveza P.

ABOGADO

Atiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos y con preferencia los comerciales, de minas y gomas. Bufete: Recreo 149. Domicilio: " 145. Casilla correo, 79. Horas de consulta: de 9 a 11 y a. m. de 12 a 4 p. m. 1 m. E. 5

EN LA CASA que forma esquina entre las calles Murillo y Chapare han sido sustraídos muchos objetos; entre ellos una vaca con su ternero, colocados sobre un asiento de madera fina. Es un precioso adorno de salón.

La dueña ofrece una buena gratificación a la persona que dé aviso en esta imprenta de dónde pueda hallarse. Es seguro que el ladrón, temiendo ser descubierto, haya vendido en muy bajo precio. 1 m. D. 27.

Mme. Delfina Smaiders

PARTERA

Se trasladó de la calle Comercio N° 55 a la calle Socabaya, casa del señor Adolfo Arana, al lado del Hotel Guibere (primer piso). Consultas de 1 a 3 p. m. 1 m. D. 27.

Dr. Luis Martínez Lara

MEDICO—CIRUJANO

Consultas: del 4 a 6 p. m. Calle Recreo N° 30. Correo casilla N° 147. 1 m. E. 12.

Roberto Zapata

ABOGADO

Asuntos judiciales y administrativos. Cobranza de créditos comerciales con facilidades para su efectividad. Horas de consulta para asuntos nuevos de 1 a 3 p. m. Escritorio: Ayacucho 95, altos. Domicilio: Recreo 86. 1 m. E. 9.

BANCO DE LA NACION BOLIVIANA

—Por acuerdo del Consejo General de Administración, se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria para el 27 de febrero próximo, a horas 3 p. m., en el local del Banco.

H. Gutiérrez, Director Gerente.

30 v. 3395

SOCIEDAD DE PROPIETARIOS de Yungas e Inquisivi

—NUEVA CONVOCATORIA

Por no haberse reunido el quórum requerido por los estatutos, se convoca nuevamente a los señores propietarios para la junta general que tendrá lugar el día jueves 25 del que rige, a las 2 p. m., en el mismo local de la Sociedad.

La Paz, enero 15 de 1912

El Secretario.

BUENA OPORTUNIDAD.

A precio muy módico se vende la casa N° 172 de la calle del Recreo.

Dirigirse: calle San Pedro N° 9

REMATE JUDICIAL.—El

Dr. Rodolfo R. Rivadeneira, Juez de Partido 4° de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 8 del mes en curso, ha señalado el día 23 del actual, hs. 1 p. m., para el remate de la casa N° 125 de la calle Illampu, conocida con el nombre de "Tambo de la Asunta", por la base de veinticinco mil bolivianos, precio de su tasación catastral, propia de su herederos de la que fué señora Julia A. v. de Cárdenas, por lo admitir como división entre aquellos.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, enero 10 de 1912

Simón Peña C.

NOTA.—La casa 6 "Tambo de la Asunta" que se ha de rematar, se halla bien situada, formando esquina entre las calles Illampu y Santa Cruz, es bastante extensa y se presta para muchas mejoras, siendo suficiente para edificar dos casas bastante cómodas y en barrio que actualmente está prosperando. 11 v. 339

AVISO MUNICIPAL

Convocatoria á Propuestas

Se convoca á propuestas en pliego cerrado para la edición de quinientos ejemplares de cada número del Boletín del Ayuntamiento para el año 1912, en el mismo formato del año anterior, y en el que deberán insertarse además de las actas todos los documentos municipales. Tanto éstos como aquéllas serán publicados, al mismo tiempo, en un diario local por cuenta del que obtenga el contrato. Los interesados pueden tomar mayores datos en la Secretaría del H. Concejo.

Las propuestas serán consideradas el 27 del mes en curso.

La Paz, 19 de enero de 1912.

El Oficial Mayor del H. Concejo Municipal.

8 v. 3398

Rodríguez del Carpio y Ca.

Importación Directa

LA PAZ

Calle E. Valle Nos. 47, 49, 51 y 53

Correo casilla 399

Teléfono 227.

Almacén de abarrotes y víveres en general

Tienen en venta constantemente los siguientes artículos y sin temor á competencia:

Harina superior "Victoria"
Arroz del Norte y de Siam
Aji negro y amarillo de Tambo, superior calidad
Chalones por quintales y sueltas. Chancaca.
Mantequilla "Vencedora" en latas de 5 libras para familias
Mantequilla varias marcas en todo tiempo.
Queso superior
Salmon fresco marca "Oso"
Maíz blanco, azotado, amarillo, colorado y jaspeado del
Cuzco. Habas sin tostar.
Harina amarilla de maíz
Cominos buena clase
Cacao Chucho y común de Pintobamba.
Chino negro y blanco varias clases y precios.
Trigo sin pelar
Kerosene luz "Alumbrante" y blanca "Inca"
Frazadas y frazadillas de lana pura garantizadas.
Casimires de lana pura para trabajadores.
Tela verde de lana para tapetes y ponchos.
Frasca blanca de pura lana para ropa interior.
Además tenemos por llegar un gran surtido de abarrotes,
los que se venderán á precios sin competencia.
Aceptan contratos de toda clase de productos del país,
puestos en Puno (Perú) ó á bordo Guayqui, además venden
chalones puestas en Sorata y víveres según convenio.
Unicos agentes para la venta de sus productos de la Fá-
brica de "Morangani". 6 m. E. 18.

Caballos chilenos

Ha llegado á Oruro una partida de caballos de silla y para
coche, de cinco á ocho años de edad, traídos recientemente del
Sur de Chile.

Se ofrecen en venta á los interesados, que pueden dirigirse
á Emeterio Silva, Hotel Francia, Oruro. 3 v. 3396

VISO IMPORTANTE.—Se
vende los derechos y ac-
ciones de la casa N° 20 de la
calle Junín.

Para tratar, dirigirse á la
calle Ingavi N° 54.

La Paz, enero 3 de 1912

TRASLACION DE DOMICILIO.—Benjamín Torrelío,

abogado, ha trasladado su

domicilio y buleto á la calle

Evaristo Valle N° 39.

La Paz, diciembre 22 de 1911

1 m. D. 24

SE ALQUILA.—Un departa-

mento de siete piezas inde-

pendiente, á la media cuadra

del Parque Pando.

Referencias, calle Mapiri N° 88

15 v. 3394

SE ALQUILAN.—Habitacio-

nes en la calle Figueroa N°

24, próxima á la plazuela San

Fra. cisco.

8 v. 3396

BANQUERO INDUSTRIAL.—Por

acuerdo del Directorio y de

conformidad con los artículos

51 y 65 de los Estatutos, se

convoca á los accionistas á

junta general extraordinaria,

que tendrá lugar el día 23 de

enero próximo, á h. 4 p. m., en

el local del Banco, con el obje-

to de considerar la reforma de

algunos artículos de los Esta-

tutos.

La Paz, diciembre 23 de 1911

El Director Gerente.

20 v. 3379

VISO DEL SERVICIO DE AGUAS

Potables. — Teniéndose

que proceder al arreglo del fi-

ltro municipal de aguas pota-

bles de Achachicla, se previe-

ne al público que el servicio se

suspenderá totalmente en la

noche del martes 16 del corrien-

te, desde hs. 7 p. m. y en todo

el curso de la del miércoles 17

y jueves 18. En los días miér-

coles 17, jueves 18 y viernes 19

de este mismo mes, el servicio

de agua se restablecerá en la

siguiente forma: de 7 á 8 a. m.,

de 12 m. á 1 p. m. y de 6 á 7

p. m.

Se hace esta prevención á fin

de que los abonados hagan las

provisiones necesarias de agua

para las horas en que se sus-

penda la corriente.

La Paz, enero 15 de 1912

El Comisario General de Aguas

4 v. 3395.

Banco

DE LA

Nación Boliviana

Casilla de correo N.º 208

Teléfono No. 179

CAPITAL AUTORIZADO..... £ 2.000,000

CAPITAL PAGADO..... £ 1.275,000

Dirección telegráfica "NAVIANA"

Oficina Principal en La Paz, Plaza Murillo 15

Sucursales: Sucre, Cochabamba, Potosí, Oruro, Tarija.

Próximas á establecerse en Santa Cruz, Trinidad y Ri-

beralta.

El Banco abre Cuentas Corrientes. Recibe depósitos á la vista, á plazo fijo y con noticia anticipada de retiro, efectúa descuentos y cobranzas, compra y vende títulos y valores por cuenta de terceros. Gira á la vista, á plazo y por medio de transferencias telegráficas sobre las principales plazas del Interior y del Extranjero. Recibe títulos y valores en custodia y realiza en general por cuenta propia ó de terceras personas todo género de operaciones bancarias.

Tasa de intereses que registrá desde el 1º de julio en la Oficina Principal.

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente y á la vista 2 %

á plazo fijo de tres meses..... 3 %

id id seis meses..... 4 %

id indeterminado..... convencional

plazo indeterminado con aviso de reti-

ro anticipado de un mes, después de

tres meses..... 4 %

COBRA

Por avances en cuenta corriente..... 8 %

Sobre préstamos..... 10 %

Descuentos..... 9 %

Préstamos con pacto de retroventa 9 %

COMISIONES

Sobre Créditos en Cuenta Corriente..... ½ % semestral

Por cobro de documentos y remisión de

fondos..... ½ %

Por depósitos de títulos expidiendo certi-

ficados transferibles por endoso, sobre

valor calculado..... ½ % semestral

Por depósitos de especies, con certificados

intransferibles..... 1 % id

J 25 La Paz, diciembre 4 de 1911

JUANITA



JUANITA

Marca Registrada Marca Registrada

Ponemos en conocimiento del comercio y en particular á los compradores del acreditado género blanco "Juanita", que, encontrándose nuestra firma en liquidación y á fin de no faltar en el mercado tan excelente tela, hemos transferido el mencionado género blanco á los

Señores Harrison y Bottiger

á quienes desde la fecha pueden dirigirse los compradores con sus pedidos.

La Paz, 1º de enero de 1912.

15 v. 3383

SITTNER y Ca.

Banco Agrícola

Tasa de intereses y comisiones que rigen desde la fecha en esta Oficina hasta nuevo aviso.

SOBRE DEPÓSITOS:

A la vista y en cuenta corriente..... 2 % anual

A tres meses plazo..... 3 %

A seis meses plazo..... 4 %

A mayor plazo, convencional.

A plazo indefinido con aviso anticipado de

un mes, después de tres meses..... 4 %

SOBRE PRÉSTAMOS:

Préstamos con garantía personal ó hipote-

caria..... 11 %

Sobre avances en cuenta corriente..... 9 %

Descuentos..... 10 %

Pactos de retroventa..... 10 %

Cuentas corrientes con garantía de valores. 10 %

COMISIONES:

Sobre créditos en cuenta corriente..... ½ % semestral

Por custodia de valores y especies, sobre va-

lor apreciado..... ½ %

Por cobro de descuentos y remisión de docu-

mentos..... ½ %

E. 3 La Paz 1º de enero de 1912.

Dr. A. Eyzaguirre S.

Medicina interna

Enfermedades de niños

Consultas de 1 á 4

Comercio 81.

Teléfono 9

Casilla 366.

3 m. N. 27

EN VENTA.

Se ofrece un ta-

blón inmenso de terreno

en el Valle de Miraflores con to-

do el material listo como para

una construcción. Para tra-

tar verse con el propietario en

su taller de carpintería, plaza

de la Ley. Por motivo de via-

je se da por 4,000 Bs.

8 v. 3391

Policlínica Dental

Quirúrgica

Dirigida por los doctores A. Mattia y W. Yale

Especialidad en toda clase de operaciones dentales según los últimos procedimientos.

Dentaduras completas, puentes, coronas, pérvots y corrección de anomalías dentarias.

Orificaciones y obturaciones plásticas.

Extracciones con anestésicos; operaciones con intervención médica.

Atención profesional rápida y esmerada. Recreo, esquina San Pedro.

Esmaltina, dentífrico insuperable.

A. 27

La Corona de Oro

Schohaus y Cía.--La Paz

Casa Importadora fundada en 1886

Dirección telegráfica "Corona" Lieber's Code Used.

Casilla correo 110. Teléfono 160.

Pianos Schiedmayer

Pianos D'oerner

Pianos Hardt

Pianos Weber.

Para llegar próximo, Pianos Steinway.

A. 4

¡Llegó! ¡Llegó!

PARA EL—

CARNAVAL

Un gran surtido de serpentina, confetti (mistura), chisquetes, boas, cadenillas, lazos de amor, caretas de punto y cartón y varias novedades á—

"La Bota Elegante"

de Wenceslao Sánchez

—Comercio 67 y 69—

Ventas por mayor y menor

Los pedidos de provincias se atiende con preferencia.

1 m. E. 5

Manuel Schwab

y Enrique Levy

Unicos importadores

—DE LAS—

Máquinas de Calcular

ULTIMO MODELO

Adición, Sustracción, Multiplicación

División, Raíz Cúbica y Cuadrada

Errores imposibles

Sin ningún dolor de cabeza, se hace en una hora el mismo trabajo que un buen calculador hace en diez horas con mucho cansancio.

Precio, Bs. 350.

15 v. 3388



son el Medicamento Especifico de las AFECCIONES de la

BOCA

GARGANTA

LARINGE

ESTOMATITIS, GENGIVITIS, AFTAS,

ULCERAS DE LA GARGANTA, ANGINAS,

AMIGDALITIS, LARINGITIS, FARINGITIS,

ULCERACIONES Y LARINGITIS TUBERCU-

LOSA, TOS, cualquiera que sea su na-

tureza.

Conquileo y picazon de garganta en

todos los que abusan de sus cuerdas

vocales: Oradores, Predicadores, Can-

tores, etc.

Inflamacion de la boca ó irritacion

de la garganta de los fumadores.

Además de su acción calmante supe-

rior á la de la Cocaina, de la cual no

tiene las inconveniencias, la STOVAINE

posee la ventaja de contribuir poderosa-

mente á combatir las afecciones locales

y activar la circulación de la sangre.

Establecimiento POULEN FRIERES, París.

En todas las Farmacias

En La Paz: BOTICA de los INGLAS

y en las principales Farmacias.

SANTAL

SALOL

LACROIX

BLENNORRAGIA

GONORREA

Enfermedades de la

VEJIGA

París 31, Rue d'Angoulême-44-45.

Depositos en todas

las principales Farmacias.

ESTOMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tónica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia; suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID, España. Se remite folleto á quien lo pida.